

524809

BUIN, 15 ENF 2018

DECRETO ALCALDICO N° 125 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2712** de fecha 08 de Octubre de 2015, se pone término al procedimiento instruido por **Decreto Alcaldicio AR N° 99** de fecha 11 de Marzo de 2013. Prosiguiéndose con sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades administrativas a la entonces Jefa de Personal por desacatar instrucción de notificar a una funcionaria municipal del término de un contrato a honorarios. Fiscal **Evelyn Vignolo Riquelme**.

2.- El **Oficio Reservado N° 02**, de fecha 04 de Enero de 2018, a través del cual el Asesor Jurídico remite al Sr. Alcalde el listado de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se encuentran pendientes. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 19.848, de fecha 26.12.2017, donde ingresa el Oficio N° 19394/2017, sobre el cumplimiento de lo instruido en el seguimiento del Informe Final N° 1.019 de 2016.
 - Oficio N° 37, de fecha 28.11.2017 donde el Asesor Jurídico informa del estado de Investigaciones Sumarias a la Contraloría General de la República.

3.- El **Memorándum N° 023**, de fecha 05 de Enero de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal reasignar el sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 2712/2015.

DECRETO.

1.- Desígnese a don **Ítalo Pérez Galaz**, Administrador Municipal, como Nuevo Fiscal del Sumario Administrativo instruido por **Decreto Alcaldicio N° 2712** de fecha 08 de Octubre de 2015 para establecer eventuales responsabilidades administrativas a la entonces Jefa de Personal por desacatar instrucción de notificar a una funcionaria municipal del término de un contrato a honorarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
 - A. Jurídica
 - Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Nuevo Fiscal\Contrato a Honorarios Funcionarios Municipales.doc